



Madrid, 26 de noviembre de 2024

HI 82

CCOO QUIERE UN CAMBIO REAL EN VIGILANCIA ADUANERA

Se avecinan problemas en Vigilancia Aduanera. La AEAT quiere negociar en la mesa de Salud Laboral de V.A. cuestiones que deben ser abordadas en la mesa de negociación colectiva, como por ejemplo la segunda actividad.

En la segunda reunión semestral del CSSVA, que ha sido convocada con carácter extraordinario y urgente por la Administración, vemos la intención del Departamento de Aduanas de reducir drásticamente el personal operativo de ambas especialidades sin regular una alternativa de futuro.

La AEAT pretendía entrar a valorar punto por punto una serie de documentos elaborados unilateralmente, que implican unas modificaciones sustanciales de las condiciones laborales y retributivas del personal de Vigilancia Aduanera.

En esta documentación aportada se hace diferenciación entre el personal que trabaja en distintas áreas geográficas y funcionales. En el PROSAL 1400 no vienen desarrolladas las pruebas físicas a las que se pretende someter a todo el personal del V.A.

Así mismo, parece darle competencia a los jefes “de embarcación” para reubicar a los compañeros y compañeras que no tengan el APTO en el nuevo reconocimiento médico obligatorio.

A la vista de que la Administración ha intentado conseguir nuestra aprobación a los documentos citados anteriormente (algo que corresponde a la negociación colectiva y no a un Comité de Seguridad y Salud) desde CCOO junto con el resto de las organizaciones sindicales, hemos decidido parar esta reunión y negociar estos términos en su mesa correspondiente.

Desde CCOO le hemos propuesto a la Administración que si realmente está preocupada por la salud de los trabajadores y trabajadoras de Vigilancia Aduanera, lo que tienen que hacer es negociar las condiciones laborales y retributivas de este colectivo en su mesa de Negociación y, paralelamente, resolver los temas de Salud Laboral.

Verificada la alta siniestralidad del colectivo de Vigilancia Aduanera, desde CCOO reivindicamos un cambio en los medios técnicos y materiales de los que disponen para realizar su trabajo, así como de la formación continua de actividades extremas para evitar riesgos futuros.

Por todo ello, seguiremos peleando para que mejoren las condiciones laborales y de salud.

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98
Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN
AL MOMENTO EN
NUESTRO CANAL DE
TELEGRAM



@CCOOAEAT